



**SINDICATO DE EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES DE COBRANZA
SERVINCO S.A.
COMUNICADO N°2
NEGOCIACION COLECTIVA NOVIEMBRE 2012**

A todos los socios del Sindicato Servinco S.A.:

Estimadas y Estimados:

Nos encontramos a poco más de 03 meses de iniciar el proceso de negociación colectiva y según la planificación acordada se recuerda el plazo para la entrega de los pliegos petitorios establecida en última asamblea ordinaria del sindicato Servinco, el plazo máximo de entrega es el 30 de Agosto del 2012.

Se les recuerda que los pliegos petitorios los pueden canalizar por medio de los delegados o directamente con los directores del sindicato.

Atentamente.

**EL DIRECTORIO
SINDICATO SERVINCO S.A.**

RIGOBERTO COLLAO L.
PRESIDENTE

ALEJANDRA ORTEGA C.
TESORERO

SUSSY HUERTA R.
SECRETARIA

ANA LUZ PALLERAS
DIRECTOR